



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

**PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Programa presupuestario:</b> 01080101 Protección jurídica de las personas <b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito. <b>Dependencia General o Auxiliar:</b> A00 PRESIDENCIA <b>Eje de Cambio o Eje transversal:</b> 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad" <b>Tema de desarrollo:</b> Estado de derecho y cultura de la legalidad.	(Clave)	(Denominador)			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	231 - Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	$(\text{Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual} - \text{Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior}) * 100$	Anual Evaluación Eficiencia	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
<b>Proyecto</b>					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	232 - Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	$(\text{Derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población en el año actual} - \text{Derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población en el año anterior}) * 100$	Anual Evaluación Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población.	233 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	$(\text{Asesorías jurídicas otorgadas a la población} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$	Semestral Cuatrimestral Eficiencia	Situaciones de asesorías jurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	234 - Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo (inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) * 100	$(\text{Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo (inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)}) * 100$	Semestral Cuatrimestral Eficiencia	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.
3. Índice de cohecho denunciado.	235 - Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	$(\text{Casos atendidos} / \text{Casos denunciados}) * 100$	Semestral Cuatrimestral Eficiencia	Denuncias de cohecho en el ministero público.	La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
4. Registro Civil de las personas se realiza.	236 - Tasa de variación de actos levantados en el registro civil.	$(\text{Número de actos levantados en el año actual} / \text{Número de actos levantados en el año anterior}) * 100$	Semestral Cuatrimestral Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía acude a registrar sus actos y hechos del registro civil.
<b>Actividades</b>					
1.1 Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	237 - Porcentaje de asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	$(\text{Asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población} / \text{Asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población}) * 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficiencia	Situaciones de asesorías jurídicas brindadas a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el trámite de sus asuntos legales.
1.2 Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	238 - Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	$(\text{Acompañamientos jurídicos a la población realizados} / \text{Acompañamientos jurídicos a la población solicitados}) * 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficiencia	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídicos.
2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legalidad aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	239 - Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	$(\text{Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público} / \text{Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público}) * 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídicos.
2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	240 - Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	$(\text{Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas} / \text{Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas}) * 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficiencia	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.



Systema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PBRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:  
Objetivo del programa presupuestario:  
Dependencia General o Auxiliar:  
Eje de Cambio o Eje transversal:  
Tema de desarrollo:

(Clave)	(Denominador)
01080101	Protección jurídica de las personas
AC0	PRESENCIA
1	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
	Estado de derecho y cultura de la legalidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.4 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	241 - Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
3.5 Incremento en la sujeción y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	242 - Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La contraloría del poder legislativo interviene de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
4.1 Levantamiento de actas de nacimientos.	243 - Tasa de variación del registro de actas de nacimientos levantadas.	(Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual/ Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos.
4.2 Levantamiento de actas de defunción.	244 - Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	(Número de actas de defunciones levantadas en el año actual / Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones.
4.3 Levantamiento de actas de matrimonio.	245 - Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas.	(Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual / Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios.
4.4 Levantamiento de actas de divorcios.	246 - Tasa de variación del registro de actas de divorcios levantadas.	(Número de actas de divorcios levantadas en el año actual / Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios.
4.5 Levantamiento de actas de adopciones.	247 - Tasa de variación del registro de adopciones levantadas.	(Número de actas de adopciones levantadas en el año actual / Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones.
4.6 Levantamiento de actas de reconocimiento de hijo.	248 - Tasa de variación del registro de actas de reconocimiento de hijos levantadas.	(Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual / Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos.
4.7 Levantamiento de actas de declaración de ausencia.	249 - Tasa de variación del registro de actas de declaración de ausencia de actas de declaración de ausencia levantadas.	(Número de actas de declaración de ausencia levantadas en el año actual / Número de actas de declaración de ausencia levantadas en el año anterior) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencia.

ELABORÓ:  
MARIA ELIZABETH FLORES JIMENEZ  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 01  
Atizapán

REVISÓ:  
EMILIO GAL PEREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL  
Presidencia Municipal  
ATIZAPÁN  
2024-0-2027

AUTORIZÓ:  
ALEXANDER TERRELLI GARCIA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
U I P P E  
ATIZAPÁN  
FECHA DE ELABORACION 25/09/24 Hrs 3:00 PM



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario

01030101 Conducta de las políticas de gobierno

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Dependencia General o Auxiliar:

ADD PRESIDENCIA

Eje de Cambio o Eje transversal

1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo:

Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuye a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	11 - Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	(Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior-1)*100	Anual Cobertura Eficiencia	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, foros de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadanas, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, solicitudes y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN.	La población participe y participe en la implementación y aplicación de recursos e instrumentos de participación social.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	12 - Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social.	(Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior-1)*100	Anual Cobertura Eficiencia	Listas de asistencia de cada foro realizado, Encuesta, Estudios Solicitudes, Directivos.	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
<b>Componentes</b>					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	13 - Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Cobertura Eficiencia	Registros / Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	14 - Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Cobertura Eficiencia	Actas de acuerdos y minutos de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
<b>Actividades</b>					
1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	15 - Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Cobertura Eficiencia	Actas de acuerdos y minutos de trabajo, Listas de asistencia de cada foro realizado, Encuestas, Estudios, Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2 Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	16 - Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Cobertura Eficiencia	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1.3 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	17 - Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Cobertura Eficiencia	Estudio de Factibilidad, Documento de Análisis de las propuestas recibidas de mejora administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas recibidas de mejora administrativa municipal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0058

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:  
 Objetivo del programa presupuestario:

01030101 Conducción de las políticas de gobierno  
 Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Dependencia General o Auxiliar:  
 Eje de Cambio o Eje transversal:

A00 PRESIDENCIA  
 1 Eje 1. Corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo:

Un gobierno cercano a la gente, el poder de servir

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Reuniones institucionales con los COPACT's (Concepto de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	18 - Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACT's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACT's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACT's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Cambio Elevación	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACT's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACT's asisten a las reuniones institucionales programadas.

ELABORÓ  
  
 DANIELA GALINDA



REVISÓ  
  
 ENRIQUE DE LA PEREIRA

AUTORES  
  
 FELPE TEMELTZ  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 ATIZAPAN  
 2025 - 2027  
 FECHA DE ELABORACION 25/02/2025 Hoja 4 de 76



Systema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<p>Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.</p> <p>Dependencia General o Auxiliar: A02 Derechos Humanos</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"</p> <p>Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad</p>					
<b>Fin</b>					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	1 - Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	([Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior]-1)*100	Anual Cualitativo Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A.
<b>Propósito</b>					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	2 - Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	([Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior]-1)*100	Anual Cualitativo Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	3 - Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Cuantitativo Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal acude a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	4 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías programadas)*100	Trimestral Cuantitativo Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal acude a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	5 - Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Cuantitativo Eficiencia	Informe trimestral de cumplimiento en la conducción de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
<b>Actividades</b>					
1.1 Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	6 - Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal)*100	Trimestral Cuantitativo Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal acude a las capacitaciones.
1.2 Servicios Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	7 - Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos / Total de Servidores públicos municipales)*100	Trimestral Cuantitativo Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
1.3 Realización de campañas de sensibilización e información.	8 - Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas)*100	Trimestral Cuantitativo Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones socioeconómicas permiten la realización de campañas de información.
2.1 Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	9 - Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención atendidas (Solicitudes de intervención presentadas)*100	Trimestral Cuantitativo Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario:  Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:	01020401   AC2  1	Derechos humanos  Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.  Derechos Humanos  Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autenticidad"  Estado de derecho y cultura de la legalidad			
3.1 Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	10 - Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones-casos revisados y válidos para conclusión/Orientaciones-casos en seguimiento) * 100	Trimestral Cualitativo Eficacia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir atención por la autoridad competente.



ELABORÓ  
  
 ANDRES PORTILLO CALDERON

REVISÓ  
  
 ANDRES PORTILLO CALDERON

GOBIERNO MUNICIPAL  
 DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS  
 ATIZAPÁN  
 2025 + 2027  
 FECHA DE ELABORACION 25/03/2026 Hoja 2 de 76



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN	No: 0068
---	----------

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<p><b>Programa presupuestario:</b> 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> 000 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p><b>Eje de Cambio o Eje transversal:</b> 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad"</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Coordinación municipal e interestatal.</p>	(Clave)	(Denominador)			
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	148 - Tasa de variación del gasto corriente.	$(\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Ejercicio Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	149 - Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercido.	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Monto del Gasto corriente}) * 100$	Anual Ejercicio Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos.
<b>Componentes</b>					
1. Sistema integral de personal contratado	150 - Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	$(\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	151 - Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$(\text{Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercido del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en los convocatorias de procesos adquisitivos.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	152 - Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$(\text{Registro de bienes patrimoniales del semestre actual} / \text{Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	153 - Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	$(\text{Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas} / \text{Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua	154 - Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	$(\text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual} / \text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas.
6. Programa Anual en materia arquitectónica implementado	155 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual en materia arquitectónica	$(\text{Elaboración y publicación del Programa Anual en materia arquitectónica} / \text{Documento programado a elaborar y publicar}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Anual en materia arquitectónica publicado en el portal electrónico.	La normatividad aplicable en la materia señala los elementos a considerar para elaborar el Programa Anual en materia arquitectónica.
7. Programa de profesionalización para el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos implementado.	820 - Porcentaje de servidores públicos con calificación aprobatoria para su inscripción en el Sistema Profesional de Carrera Municipal.	$(\text{Servidores públicos con resultados aprobatorios para su inscripción al Servicio Profesional de Carrera municipal} / \text{Total de solicitudes de inscripción al Sistema Profesional de Carrera Municipal}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento. Solicitudes de inscripción. Resultados de exámenes.	Los servidores públicos fortalecen sus competencias y habilidades, y se preparan profesionalmente para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ingresar al Sistema Profesional de Carrera Municipal.
<b>Actividades</b>					
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	156 - Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	$(\text{Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos} / \text{Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No: <b>0068</b>
--	-----------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario:  Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:	01050206  000  1	Consolidación de la administración pública de resultados  Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"  Coordinación municipal e interestatal.			
1.2 Actualización de los movimientos de años y hojas de los servidores públicos.	157 - Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	$(\text{Movimientos de años y hojas efectuados} / \text{Movimientos de años y hojas en proceso}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de años y hojas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipal actúan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	158 - Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición actúan y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2 Distribución de recursos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	159 - Tasa de variación en la distribución de recursos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	$(\text{Empleaciones por concepto de recursos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Empleaciones por concepto de recursos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) - 1 * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos sobre la distribución de recursos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su aplicación.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	160 - Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	$(\text{Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio} / \text{Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2 Verificación física y control de inventarios	161 - Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	$(\text{Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas} / \text{Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desarrollan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios	162 - Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	$(\text{Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo} / \text{Total de trámites y servicios}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4.2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	163 - Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	$(\text{Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas} / \text{Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3 Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	164 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	$(\text{Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria} / \text{Documento programado a elaborar y publicar}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del programa Anual de Mejora Regulatoria.
4.4 Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	165 - Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	$(\text{Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas} / \text{Número de Sesiones Municipal de mejora Regulatoria programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión.	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria actúan y participan activamente en las sesiones.
5.1 Conocer a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	166 - Porcentaje de asistencia en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua.	$(\text{Sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas} / \text{Sesiones de Consejo Directivo programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua.	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.
5.2 Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	167 - Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua.	$(\text{Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua} / \text{Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua.	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

Nº: 0068

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

(Clave)	(Denominador)
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General o Auxiliar:	D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Eje de Cambio o Eje transversal:	1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y justicia"
Tema de desarrollo:	Coordinación municipal e interestatal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Presencia y Tipo		
6.1 Asesoría otorgada en materia archivística	108 - Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	(Asesorías otorgadas en materia archivística / Asesorías programadas en materia archivística) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	Autoridades del Gobierno del Estado de México brindan asesorías a los titulares de las Áreas Coordinadoras de Archivos
6.2 Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados y disponibles	109 - Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos	(Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados / Total de instrumentos de control y consulta archivísticos) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	La normatividad aplicable en la materia estipula los instrumentos de control y consulta archivísticos
7.1 Elaboración del catálogo de puestos en conjunto con las dependencias municipales	825 - Porcentaje de avance en la elaboración del catálogo de puestos de los Servidores Públicos.	(Puestos registrados en el catálogo de puestos / Total de puestos a catalogar) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro del personal administrativo, Tabulador de sueldos, Manuales de organización.	Las dependencias municipales participan en tiempo y forma con la integración del Catálogo de Puestos específicos sobre la áreas esenciales y técnicas.
7.2 Capacitación de servidores públicos en el área de su competencia, para desempeñar eficientemente sus funciones.	826 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en las áreas de su competencia para desempeñar de manera eficiente sus funciones.	(Número de servidores públicos capacitados en las áreas de su competencia / Total de Servidores Públicos pendientes por capacitar en el área de su competencia) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de control interno, Registros de servidores públicos capacitados durante el ejercicio vigente, Registros de participación de servidores públicos en los eventos de capacitación realizados.	Los Servidores Públicos muestran interés por continuar capacitándose para realizar sus actividades de manera más eficiente y eficaz, de acuerdo con la detección de necesidades.



ELABORÓ  
  
 MAYTE MOLINA ALONSO



REVISÓ  
  
 PROF. JESÚS GONZALO MEXINA



AUTORIZÓ  
  
 FELIPE GALLO GARCÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No: <b>0068</b>
--	-----------------

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:	01000002 000 1	Reglamentación municipal Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad" Coordinación municipal e interestatal.	(Clave)	(Denominador)		
<b>Fin</b>						
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	83 - Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales / Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobada por cabildo.	N/A	
<b>Proyecto</b>						
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	84 - Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobados	(Documentos jurídico-administrativos aprobados / Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobada por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.	
<b>Componentes</b>						
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	85 - Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas / Disposiciones de observancia general a publicar) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico.	
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	86 - Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas / Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación.	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.	
<b>Actividades</b>						
1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	87 - Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas / Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.	
1.2 Realización de sesiones de cabildo.	88 - Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo.	(Número de sesiones de cabildo realizadas / Número de sesiones de cabildo programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.	
2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	89 - Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas / Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.	

GOBIERNO MUNICIPAL  
 Secretaría del Ayuntamiento  
**ATIZAPAN**  
 2025 + 2027  
 JOSE LUIS OSORIO MOLINA  
 MARZO

GOBIERNO MUNICIPAL  
 Secretaría del Ayuntamiento  
**ATIZAPAN**  
 2025 + 2027  
 JOSE LUIS OSORIO MOLINA  
 MARZO

GOBIERNO MUNICIPAL  
 U N I P P A L  
**ATIZAPAN**  
 2025 + 2027  
 FELPE TEMULTZI GARCIA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.			
	D00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
	1	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"			
		Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir			
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	401 - Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil	(Asociaciones de la sociedad civil en el año actual / Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior) * 100	Anual Cualitativo Eficiencia	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	402 - Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad.	(Solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual / Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior) * 100	Anual Cualitativo Eficiencia	Testimonios documentales que comprueban la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	A la población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.	403 - Porcentaje de capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas / Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas) * 100	Semestral Cualitativo Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	La población requiere de capacitación para poder participar organizadamente con la sociedad.
2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	404 - Porcentaje de cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población / Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población) * 100	Semestral Cualitativo Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo.	Los ciudadanos asisten a los cursos impartidos por la autoridad local.
3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	405 - Porcentaje de apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana / Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) * 100	Semestral Cualitativo Eficiencia	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	La ciudadanía responde favorablemente a los convocatorias emitidas por la autoridad local.
<b>Actividades</b>					
1.1 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	406 - Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas / Cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas programados) * 100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Las figuras asociativas solicitan información que les permita participar con la autoridad local.
1.2 Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	407 - Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizados / Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programados) * 100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Relación de currículos vitales de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	La población en interés de colaborar con la autoridad local requiere de facilitadores expertos que les permita adquirir las aptitudes necesarias de participación.
2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	408 - Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad / Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizados programados) * 100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La ciudadanía requiere de información en tiempo y forma para lograr la participación conjunta con la autoridad local.
2.2 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	409 - Porcentaje de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizados.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada / Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada) * 100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La población participa en tiempo y forma en los cursos impartidos.
3.1 Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	400 - Porcentaje de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados / Concursos temáticos programados) * 100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los vecinos de las colonias dependen de la oportuna difusión de la autoridad local para asistir a cursos ofrecidos por parte del ayuntamiento.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN	No: 0068
---	----------

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

	(Clave)	(Denominador)
Programa presupuestario:	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad
Objetivo del programa presupuestario:		Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.
Dependencia General o Auxiliar:	D00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Eje de Cambio o Eje transversal:	1	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad"
Tema de desarrollo:		Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.	481 - Porcentaje de realización de concursos temáticos	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana / Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	Trimestral Cuentas Eficiencia	Registros de participaciones en los concursos temáticos.	Los vecinos de colonias están en tiempo y forma a los cursos impartidos.

GOBIERNO MUNICIPAL  
Coordinación de  
Gobierno  
Participación  
Ciudadana  
Asuntos Religiosos  
ATIZAPAN  
LÁZARO MONROY RIVERA

REVISÓ  
GOBIERNO MUNICIPAL  
Secretaría de  
Ayuntamiento  
ATIZAPAN  
2025 • 2027  
JOSE LUIS GONZALEZ MOLINA

GOBIERNO MUNICIPAL  
ULIPPE  
ATIZAPAN  
2025 • 2027  
FELIX EMERZÉN GARCÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
<b>Programa presupuestario:</b> 01030301 Conservación del patrimonio público <b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses. <b>Dependencia General o Auxiliar:</b> D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO <b>Eje de Cambio o Eje transversal:</b> 4 Eje 4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" <b>Tema de desarrollo:</b> Fomento a la cultura y al arte.	(Clave)	(Denominador)				
<b>Fin</b>	29 - Tasa de variación en el registro de los bienes muebles del municipio.	$(\text{Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual} - \text{Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior}) / \text{Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior} * 100$	Anual Cualitativo Eficiencia	Registros de control de bienes.	N/A	
<b>Propósito</b>	30 - Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico	$(\text{Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual} - \text{Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior}) / \text{Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior} * 100$	Anual Cualitativo Eficiencia	Informes de mantenimiento	Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento.	
<b>Componentes</b>	31 - Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento.	$(\text{Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados} / \text{Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados}) * 100$	Semestral Cuantitativo Eficiencia	Registros administrativos.	Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma.	
2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.	32 - Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas.	$(\text{Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas} / \text{Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas}) * 100$	Trimestral Cuantitativo Eficiencia	Registro de visitas guiadas.	Los ciudadanos muestran interés por conocer el patrimonio público municipal.	
<b>Actividades</b>	1.1 Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	33 - Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas.	$(\text{Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas} / \text{Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico programadas}) * 100$	Semestral Cuantitativo Eficiencia	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público.
1.2 Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	34 - Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	$(\text{Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas} / \text{Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas}) * 100$	Semestral Cuantitativo Eficiencia	Registros administrativos del Archivo Histórico Municipal.	Los ciudadanos, así como las dependencias hacen uso de la información del archivo histórico, el cual se encuentra en condiciones óptimas de uso.	
2.1 Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.	35 - Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.	$(\text{Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado} / \text{Programa de difusión de actividades culturales programado}) * 100$	Trimestral Cuantitativo Eficiencia	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Los ciudadanos visitan los sitios culturales, artísticos e históricos del municipio.	

LABORÓ  
  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Secretaría del Ayuntamiento  
 ATIZAPÁN  
 2025 de 2026

REVISÓ  
  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Secretaría del Ayuntamiento  
 ATIZAPÁN  
 2025 de 2026

ELABORÓ  
  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 U I P P  
 ATIZAPÁN  
 FECHA DE ELABORACIÓN 25/02/2025



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:	01030903 D00 1	Justicia Cívica Municipal Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y justicia" Transparencia y rendición de cuentas.	(Denominador)		
<b>Fin</b>					
Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y subsanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	90 - Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en el Juzgado Cívico.	(Convenios y actos por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actos por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior) *100	Anual Cualitativo Eficiencia	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de Juzgados Cívicos. Registro de los Actos por faltas administrativas realizados al Bando Municipal de Juzgados Cívicos.	N/A
<b>Proyecto</b>					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y la preservación del orden público.	91 - Tasa de atención de la población atendida a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o la justicia restaurativa.	(Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual / Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior) *100	Anual Cualitativo Eficiencia	Registros Administrativos de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos presentan quejas y diferencias vecinales.
<b>Componentes</b>					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	92 - Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Cualitativo Eficiencia	Órbita de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferencias vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidos de conformidad al marco jurídico aplicable.	93 - Porcentaje de conflictos y controversias dirimidos.	(Conflictos y controversias dirimidos / Total de conflictos y controversias registrados) *100	Semestral Cualitativo Eficiencia	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de los Juzgados Cívicos. Convenios celebrados entre las partes de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferencias presentadas.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	94 - Porcentaje de actas circunstanciadas concluidas / Total de casos para calificar presentados.	(Actas circunstanciadas concluidas / Total de casos para calificar presentados) *100	Semestral Cualitativo Eficiencia	Actas circunstanciadas de hechos de los Juzgados Cívicos.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social.
<b>Actividades</b>					
1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	95 - Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Casos atendidos de las partes vecinales en conflicto / Casos enviados a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Actas de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1 Derogación de audiencias entre las partes en conflicto.	96 - Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto derogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto / Audiencias enviadas a las partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Libro de actas de conciliación arbitral de los Juzgados Cívicos. Citaciones de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	97 - Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía / Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Actas informativas de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio municipal.
3.1 Sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.	98 - Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas / Total de faltas administrativas calificadas) *100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Registros administrativos de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	99 - Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos / Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	Trimestral Cualitativo Eficiencia	Recibos oficiales expedidos de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No.: <b>0068</b>
--	------------------

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Programa presupuestario: 01030903 Justicia Cívica Municipal Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes. Dependencia General o Auxiliar: 000 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas.					
3.3 Otorgamiento de libetas de libertad.	100 - Porcentaje de libetas de libertad otorgadas.	Libetas de libertad otorgadas/ Total de infracciones calificadas * 100	Trimestral Cuentas Eficiencia	Libetas de libertad expedidas de los Juzgados Civiles.	La autoridad municipal otorgan las libetas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

*[Signature]*  
MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES



*[Signature]*  
REVISÓ  
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MOLINA

GOBIERNO MUNICIPAL  
Secretaría del  
Ayuntamiento  
ATIZAPAN  
2025 - 2027

*[Signature]*  
ANTONIO  
FELIPE TENOCITZ GARCÍA

GOBIERNO MUNICIPAL  
U I P P E  
ATIZAPAN  
2025 - 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No: 0068
--	----------

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	(Clave)	(Denominador)			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Programa presupuestario:</b> <b>Objetivo del programa presupuestario:</b>  <b>Dependencia General o Auxiliar:</b> <b>Eje de Cambio o Eje transversal:</b> <b>Tema de desarrollo:</b>	00050101	Sistema Integral de Movilidad y Seguridad Vial			
	F00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
	3	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"			
		Movilidad segura y de calidad			
<b>Fin</b>					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	754 - Tasa de verificación en la modernización del transporte público terrestre.	(Transporte público modernizado en el año actual / Transporte público modernizado en el año anterior) *100	Anual Cuatrimestral Eficiencia	Registros administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se benefician a su debido en entornos con adecuado mantenimiento.	755 - Tasa de verificación del número de usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	(Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual / Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior) *100	Anual Cuatrimestral Eficiencia	Registros comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	La población demanda a las autoridades verificar el uso del transporte público terrestre.
<b>Componentes</b>					
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular colaborados.	756 - Porcentaje de convenios suscritos de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público / Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Convenios	La población demanda a las autoridades cumplir con los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	757 - Porcentaje de estudios de movilidad urbana realizados.	(Estudios de movilidad urbana realizados / Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades gestionar la formulación de estudios de movilidad urbana.
<b>Actividades</b>					
1.1 Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	758 - Porcentaje de estudios costo-beneficio realizados.	(Estudios de costo-beneficio realizados / Estudios de costo-beneficio programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades realizar la formulación de los análisis costo-beneficio.
1.2 Integración de propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización de la infraestructura del transporte público gestionadas.	579 - Porcentaje de propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura del transporte público aceptadas.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas / Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Los concesionarios del transporte público terrestre, presentan a las autoridades sus propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público.
1.3 Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	760 - Porcentaje de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre obtenido.	(Financiamiento obtenido para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre / Financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Las instancias ante las cuales se realizan las gestiones son aprobadas y validadas por dichas instancias.
2.1 Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para elevar la movilidad urbana.	761 - Porcentaje de rutas de movilidad urbana habilitadas.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas / Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para elevar la movilidad urbana.
2.2 Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para elevar la movilidad.	762 - Porcentaje de equipamiento urbano obtenido para elevar la movilidad.	(Equipamiento urbano obtenido para elevar la movilidad / Equipamiento urbano requerido) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No. <b>0068</b>
--	-----------------

**PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:	(Clave)	(Denominador)	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
	03050101	Sistema Integral de Movilidad y Seguridad Vial Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México incluyendo la gestión y control de los recursos, así como el cumplimiento de acciones institucionales que fortalezcan la movilidad y seguridad vial.		
	F00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		
	3	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"		
		Movilidad segura y de calidad		



ELABORÓ

SAID JARED LÓPEZ NÚÑEZ

REVISÓ

ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA



APROBÓ

FELPE TEMULTZI GARCÍA



TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 25/07/2025 14:38:18



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

**P&RM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
<b>Programa presupuestario:</b> <b>Objetivo del programa presupuestario:</b>  <b>Dependencia General o Auxiliar:</b> <b>Eje de Cambio o Eje transversal:</b> <b>Tema de desarrollo:</b>	02010501 F00 2	<b>Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad</b> Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas. <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</b> <b>Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"</b> Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.	(Clave)	(Denominador)		
<b>Fin</b>						
Contribuir a facilitar la planeación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	300 - Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	(Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1*100	Anual Evaluación Eficiencia	Índice de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	La ciudadanía participa en las acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	
<b>Propósito</b>						
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad.	301 - Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	(Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual/ Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior)-1*100	Anual Evaluación Eficiencia	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	
<b>Componentes</b>						
1. Campañas de reforestación realizadas.	302 - Porcentaje de campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las campañas de reforestación.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.	
2. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas.	303 - Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas listas para reforestar / Unidades de plantas gestionadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en los gestiones de insumos para labores de reforestación.	
3. Acciones de vigilancia forestal realizadas.	304 - Porcentaje de acciones de vigilancia forestal realizadas.	Acciones de vigilancia forestal realizadas / Acciones de vigilancia forestal programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en la realización de acciones de vigilancia forestal realizadas.	
4. Acciones de seguimiento a las condiciones de impacto ambiental.	305 - Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las subzonas de estudio de impacto ambiental.	(Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de fuerzas ambientales por parte del GEM.	La iniciativa privada da cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental.	
<b>Actividades</b>						
1.1 Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	306 - Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	El grado de reforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación.	
1.2 Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	307 - Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.	
2.1 Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	308 - Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.	(Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques/ Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de recibo de la entrega de semillas y/o plantas.	Los pobladores rurales presentan un tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación.	
2.2 Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación.	309 - Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las zonas geográficas reforestadas.	Los pobladores rurales participan en las actividades de reforestación.	



Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)	(Denominador)
Programa presupuestario: 00010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.
Dependencia General o Auxiliar: F00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Eje de Cambio o Eje transversal: 2	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo:	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Supervisión en los recorridos de vigilancia forestal en las Áreas Naturales Protegidas.	340 - Porcentaje de recorridos de vigilancia forestal realizados.	(Recorridos de vigilancia forestal realizados / Recorridos de vigilancia forestal programados) *100	Trimestral Cuentas Eficiencia	Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal.	La población colabora con la autoridad municipal llevando a cabo trabajos referentes a la vigilancia en zonas forestales.
3.2 Acciones de preventivas de problemáticas forestales.	341 - Porcentaje de acciones de prevención de problemáticas forestales.	(Acciones de prevención de problemáticas forestales realizadas/acciones de prevención de problemáticas forestales programadas) *100	Trimestral Cuentas Eficiencia	Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de preventivas de problemáticas forestales.	La ciudadanía valora y promueve las acciones encaminadas a evitar desastres forestales.
3.3 Acciones de combate de incendios forestales realizadas.	342 - Porcentaje de acciones de combate de incendios forestales realizados.	(Acciones de combate de incendios forestales realizadas / Acciones de combate de incendios forestales programados) *100	Trimestral Cuentas Eficiencia	Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de combate de incendios forestales.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en la realización de acciones de combate de incendios forestales.
3.4 Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	343 - Porcentaje de incendios forestales abatidos.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos) *100	Trimestral Cuentas Eficiencia	Registros administrativos.	Los servidores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales.
3.5 Generación de estadística sobre las problemáticas presentadas en las áreas boscosas del territorio.	344 - Porcentaje de áreas boscosas afectadas por problemáticas forestales.	(Áreas boscosas afectadas por problemáticas forestales/áreas boscosas censadas en el territorio)	Anual Cuentas Eficiencia	Registros administrativos Padrón de áreas boscosas.	La administración pública genera la estadística de áreas boscosas para alimentar los distintos plataformas nacionales, regionales, estatales y municipales de estadísticas.
4.1 Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	345 - Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos) *100	Trimestral Cuentas Eficiencia	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación.
4.2 Aperturamiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	346 - Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos) *100	Trimestral Cuentas Eficiencia	Registro de aperturamiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los empresarios asumen su responsabilidad de aperturar multas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.



ELABORÓ

*Alejandro Hernández Gómez*

ALEJANDRO HERNÁNDEZ GÓMEZ



REVISÓ

*Almir Cuadrado Alcántara*

ALMIR CUADRADO ALCÁNTARA



Autorizó

*Felipe Temelzi García*

FELIPE TEMELZI GARCÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No: <b>0068</b>
--	-----------------

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:	01030801 F00 3	Política territorial moderna y sostenible Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"			
<b>Fin</b>						
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planeada del suelo al desarrollo urbano.	66 - Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	(Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)*100	Anual Cuatrimestral Eficiencia	Expedientes de los proyectos urbanos.	NA	
<b>Propósito</b>						
La planeación de la política territorial municipal concuerda con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	66 - Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	(Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)*100	Anual Cuatrimestral Eficiencia	Actas y minutos de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial.	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial.	
<b>Componentes</b>						
1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	67 - Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno cooperan con el municipio en la identificación de humanos irregulares.	
2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	68 - Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes de trámite.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno cooperan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.	
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizados.	69 - Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizados/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.	
<b>Actividades</b>						
1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los barrios de campo.	70 - Porcentaje de avance en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barrios de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barrios de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Resultados de los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Vicinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.	
2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	71 - Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno cooperan con el municipio en la regularización de predios.	
2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	72 - Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativos de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.	
3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	73 - Porcentaje de necesidades de capacitación atendidas.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de las necesidades de capacitación.	Instituciones académicas atienden las requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico de capacitación en materia de desarrollo urbano.	



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No: <b>0068</b>
--	-----------------

**PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:	(Clave) 01030801	(Denominador) Política territorial moderna y sostenible  Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico.			
	FDO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
	3	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"			
		Infraestructura urbana y rural			
3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	74 - Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal / eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal) * 100	Trimestral Cuentas Ejercicio	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los participantes asistir a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal

ELABORÓ  
  
 ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Dirección de  
 Desarrollo Urbano  
 ATIZAPAN  
 2025 + 2027

REVISÓ  
  
 ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Dirección de  
 Desarrollo Urbano  
 ATIZAPAN  
 2025 + 2027

REVISÓ  
  
 FELICITAS GARZA  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 ATIZAPAN  
 2025 + 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No: <b>0068</b>
--	-----------------

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Programa presupuestario:</b> 02020301 <b>Manejo eficiente y sustentable del agua</b> <b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. <b>Dependencia General o Auxiliar:</b> HD0 <b>SERVICIOS PUBLICOS</b> <b>Eje de Cambio o Eje transversal:</b> 2 <b>Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"</b> <b>Tema de desarrollo:</b> Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua.	(Clave)	(Denominador)			
<b>Fin</b>	300 - Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	$(\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual} - \text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico.	NA
<b>Propósito</b>	300 - Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	$(\text{Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual} - \text{Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativos de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normalidad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
<b>Componentes</b>	300 - Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	$(\text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida} / \text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada}) * 100$	General Gestión Eficiencia	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados.	La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2 Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	301 - Proveedor de suministro de agua potable por habitante	$(\text{Número de domicilios distribuidos de agua potable} / \text{Población beneficiada})$	General Gestión Eficiencia	Registros de extracción de agua potable.	La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.
3 Agua potable abastecida a la población	302 - Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	$(\text{Agua potable suministrada a la población} / \text{Suministro de agua potable programado}) * 100$	General Gestión Eficiencia	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4 Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	303 - Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	$(\text{Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizadas} / \text{Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programadas}) * 100$	General Gestión Eficiencia	Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizadas.	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5 Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	304 - Porcentaje de supervisión realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	$(\text{Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable} / \text{Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6 Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable.	305 - Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas.	$(\text{Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas} / \text{Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos controlados en los lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
7 Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.	306 - Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	$(\text{Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados} / \text{Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte ponderado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia.	Los habitantes asienten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.

**Actividades**



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

(Clave)	(Denominador)
Programa presupuestario: 02000001	Manejo eficiente y sustentable del agua
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Dependencia General o Auxiliar: HD0	SERVICIOS PUBLICOS
Eje de Cambio o Eje transversal: 2	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo:	Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	367 - Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable concluidas.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable concluidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.
1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	368 - Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normalidad en agencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	369 - Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normalidad en agencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	400 - Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normalidad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras.
1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operativas.	401 - Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	402 - Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volumenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas/Volumenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	403 - Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volumenes de agua potable para consumo de la población clorados/Volumenes de agua potable para consumo de la población programados para cloración)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normalidad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	404 - Porcentaje de agua potable suministrado en bloques para consumo de la población.	(Volumenes de agua potable para consumo de la población suministrados en bloques/Volumenes de agua potable para consumo de la población programados para suministro en bloques)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Facturación por la venta en bloques de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1 Cumplimiento del programa de bombas de agua potable para consumo de la población.	405 - Porcentaje de cumplimiento del programa de bombas de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombas de agua potable/Bombas de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de bombas de agua potable.	Existe un manejo bajo esquema de programación de bombas.
3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	406 - Porcentaje de agua potable suministrado en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3 Suministro de agua potable por tandos para consumo de la población.	407 - Porcentaje de agua potable suministrado por tandos a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandos/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable por tandos.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandos el agua potable.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:  
Objetivo del programa presupuestario:  
Dependencia General o Auxiliar:  
Eje de Cambio o Eje transversal:  
Tema de desarrollo:

0000001	Manejo eficiente y sustentable del agua
	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
H00	SERVICIOS PUBLICOS
2	Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
	Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	408 - Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a brindar necesidades de mantenimiento.
4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	409 - Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	410 - Porcentaje de supervisión a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas/Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	411 - Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	412 - Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	413 - Porcentaje de construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.
7.1 Participación de la población en los eventos de cultura de agua.	414 - Proceso de asistentes a los acciones de cultura del agua realizadas.	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizadas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua.	La población asiste a los diferentes acciones de promoción de la cultura del agua.

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
Coordinación de  
Agua y Saneamiento  
ATIZAPAN  
2025 • 2027

REVISÓ **GOBIERNO MUNICIPAL**  
Dirección de  
Servicios Públicos  
ATIZAPAN  
2025 • 2027

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
U I P P A  
ATIZAPAN  
2025 • 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No: <b>0068</b>
--	-----------------

**PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Programa presupuestario:</b> <b>Objetivo del programa presupuestario:</b> <b>Dependencia General o Auxiliar:</b> <b>Eje de Cambio o Eje transversal:</b> <b>Tema de desarrollo:</b>	<b>(Clave)</b> 02010101  H00  2	<b>(Denominador)</b> Gestión integral de residuos sólidos  Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.  <b>SERVICIOS PUBLICOS</b>  <b>Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"</b>  Gestión integral de residuos.			
<b>Fin</b>					
Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.	295 - Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	$(\text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual} - \text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Cualitativa Eficiencia	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal	NA
<b>Propósito</b>					
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos.	296 - Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	$(\text{Residuos sólidos urbanos recolectados} / \text{Total de residuos sólidos urbanos generados}) * 100$	Anual Cualitativa Eficiencia	Básculas de recolección. Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viveros por comunidad o colonia, INEGI.	La población en zonas urbanas participan en la disposición adecuada de los residuos sólidos generados, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.
<b>Componentes</b>					
1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	297 - Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.	$(\text{Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas} / \text{Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos}) * 100$	Semestral Cualitativa Eficiencia	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos trasladados al tractor municipal.	298 - Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tractor municipal.	$(\text{Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tractor municipal} / \text{Kilogramos estimados a trasladar al tractor municipal}) * 100$	Semestral Cualitativa Eficiencia	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barrido de espacios públicos realizados.	299 - Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos.	$(\text{Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos} / \text{Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través de barridos}) * 100$	Semestral Cualitativa Eficiencia	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	300 - Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.	$(\text{Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado} / \text{Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales}) * 100$	Semestral Cualitativa Eficiencia	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de residuos sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que permitan cubrir la demanda social.
<b>Actividades</b>					
1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	301 - Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	$(\text{Número de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos realizadas} / \text{Número de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos}) * 100$	Mensual Cualitativa Eficiencia	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	302 - Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	$(\text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos} / \text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados}) * 100$	Mensual Cualitativa Eficiencia	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	303 - Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	$(\text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recuperados para reciclaje} / \text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales programados}) * 100$	Mensual Cualitativa Eficiencia	Volumenes documentales de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje.
3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.	304 - Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.	$(\text{Barrido de los espacios públicos municipales realizados} / \text{Barrido de los espacios públicos municipales programados}) * 100$	Mensual Cualitativa Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
3.2 Recolección de la basura inventada de los espacios públicos municipales.	305 - Promedio de kilogramos recolectados de la basura inventada de los espacios públicos municipales.	$(\text{Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales} / \text{Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado})$	Mensual Cualitativa Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: <b>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN</b>	No: <b>0068</b>
--	-----------------

**P6RM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:	02010101 HD0 2	Gestión integral de residuos sólidos Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población. SERVICIOS PUBLICOS Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" Gestión integral de residuos.			
3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barrios.	306 - Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	(Superficie de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barrios/supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrio)*100	Mensual Gestión Ejecución	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrio de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado.
4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	307 - Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión Ejecución	Órdenes del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.
4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	308 - Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión Ejecución	Comparativos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestros.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**Coordinación de**  
**Recolección de**  
**Residuos Sólidos y**  
**Alumbrado Público**  
**ATIZAPAN**  
 2025 • 2027

ELABORÓ  
  
 GIOVANNI VARELA GUTIERREZ

  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**Dirección de**  
**Servicios Públicos**  
**ATIZAPAN**  
 2025 • 2027

REVISÓ  
  
 ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MORREY

  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**UIPP**  
**ATIZAPAN**  
 2025 • 2027

AUTORIZÓ  
  
 FELIPE TEMOLZI GARCIA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No. 0068

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:  
Objetivo del programa presupuestario:

0000501 Eficiencia energética  
Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.

Dependencia General o Auxiliar:  
Eje de Cambio o Eje transversal:

H00 SERVICIOS PUBLICOS  
2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Tema de desarrollo:

Energías limpias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b> Contribuir a impulsar la eficiencia energética en las comunidades mediante la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal y de los servicios de electrificación con tecnologías eficientes.	723 - Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de energía eléctrica.	(Comunidades con servicio de energía eléctrica en el año actual/Comunidades con servicio de energía eléctrica en el año anterior-1) *100	Anual Eficiencia Eficuencia	Censos de Población y Censos de Vivienda (INEGI)	NA
<b>Proyecto</b> Los habitantes del municipio se benefician con la ejecución de obras que incluyan alumbrado público y/o electrificación.	724 - Porcentaje de población beneficiada con la ejecución de obras que incluyan electrificación y/o alumbrado público en el municipio.	(Número de habitantes beneficiados con la ejecución de obras que incluyan electrificación y/o alumbrado público/Total de habitantes en el municipio) *100	Anual Eficiencia Eficuencia	Fichas técnicas de obra pública y Actas entrega-recepción de obra pública ejecutada.	El entorno económico internacional, nacional y estatal es favorable para la ejecución de la obra, basado a la viabilidad técnica para la ejecución de obra pública.
<b>Componentes</b>					
1. Consumo de energía eléctrica del alumbrado público reduciendo mediante la implementación de tecnologías eficientes.	727 - Tasa de variación del nivel de kWh consumidos para el alumbrado público.	(Nivel de kWh consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kWh consumidos para alumbrado público en el año anterior-1) *100	Anual Gestión Eficiencia	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	La infraestructura eléctrica existente es compatible con las nuevas tecnologías eficientes, lo que permite su correcta instalación y funcionamiento sin requerir modificaciones mayores.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados	730 - Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalarse) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la instalación de luminarias ahorradoras.
3. Obras de electrificación para la población de las comunidades rurales.	725 - Porcentaje de obras de electrificación realizadas.	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
<b>Actividades</b>					
1.1 Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	726 - Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado.	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
1.2 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	731 - Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo ponderado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.3 Gestión de los recursos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	732 - Porcentaje de recursos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	(Recursos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de recursos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los recursos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen recursos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.4 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	733 - Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	734 - Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.



Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)	(Denominador)
Programa presupuestario: 03030501	Eficiencia energética
Objetivo del programa presupuestario:	Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.
Dependencia General o Auxiliar: 100	SERVICIOS PUBLICOS
Eje de Cambio o Eje transversal: 2	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo:	Energías limpias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal.	735 - Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE *100	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE) *100	Terceral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarios de alumbrado público atendidos y presentados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal.	736 - Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de los luminarios	(Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarios/Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de los luminarios) *100	Terceral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
2.4 Realización de la licitación para la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal.	737 - Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarios.	(Cumplimiento de los puntos de los bases de licitación para la sustitución de luminarios de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarios de alumbrado público) *100	Terceral Gestión Eficiencia	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados operados y acordados para la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5 Sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal.	738 - Porcentaje en la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarios de alumbrado público por luminarios ahorradores/Total de luminarios de alumbrado público municipal) *100	Terceral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los luminarios de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficia con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarios.
3.1 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	726 - Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación.	(Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Terceral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

ELABORÓ  
  
GIOVANNI VARELA GUTIERREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL  
Coordinación de  
Recolección de  
Residuos Sólidos y  
Alumbrado Público  
ATIZAPAN  
2025 • 2027

REVISÓ  
  
ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIA MARTÍNEZ  
GOBIERNO MUNICIPAL  
Dirección de  
Servicios Públicos  
ATIZAPAN  
2025 • 2027

REVISÓ  
  
FELIPE TENCLITZ GARCÍA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ATIZAPAN  
2025 • 2027

